



RESOLUCIÓN N° 049 -2016-UNHEVAL-RI

TRANSCRIPCION

la fe... se ha expedido
Resolución N° 049-2016-UNHEVAL-RI

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

CONSIDERANDO:

Que, con la Resolución N° 002-2016-UNHEVAL-AE, de fecha 11.JUL.2016, rectificada con la Resolución N° 005-2016-UNHEVAL-AE, la Asamblea Estatutaria de la UNHEVAL, designó, a partir del 11.JUL.2016 hasta las elecciones de las nuevas autoridades, en el marco de la Ley N° 30220, a las nuevas autoridades interinas de la UNHEVAL, señores Dr. Marco Antonio Villavicencio Cabrera, Rector Interino; Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, Vicerrectora Académica Interina; y Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina, Vicerrector de Investigación Interino;

Que, asimismo, con el segundo numeral de la parte resolutive de la Resolución N° 001-2016-UNHEVAL-RI, del 11.JUL.2016, ratificada con la Resolución N° 001-2016-UNHEVAL-CUI, del 22.JUL.2016, se designó, a partir del 11.JUL.2016, al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, como Secretario General de la UNHEVAL;

Que la Coordinadora General del Programa de Segunda Especialidad, mediante Oficio N° 217-2016-UNHEVAL-FCE-PSE/CG, de fecha 16.JUL.2016, remite al Director General de Administración la reformulación y aprobación del Presupuesto del Programa de Segunda Especialización de Educación;

Que el Director General de Administración, mediante Proveído N° 5107-2016-DIGA, de fecha 18.JUL.2016, remite el expediente al Director de la Oficina Central de Planificación y Presupuesto para el su respectiva revisión;

Que el Jefe de la Unidad de Presupuesto, mediante Informe N° 0442-2016/JPYP.-UNHEVAL, de fecha 04.AGO.2016, informa a la Directora de Planificación y Presupuesto que ha procedido a revisar el Proyecto del Presupuesto Reformulado de Ingreso y Egreso de los Programas de Segunda Especialización de la Sección de Huánuco de la Facultad de Ciencias de la Educación para el año fiscal 2016; en ese sentido emite opinión favorable al Proyecto en mención para su aprobación y ejecución para el año fiscal 2016, según el formato que adjunta al expediente, asimismo indica que la ejecución de los gastos se debe realizar previo informe de ingresos por el Centro de Costos de la Oficina de Contabilidad, local debe ser recíproco a la captación real de los ingresos previstos para el funcionamiento de acuerdo al siguiente detalle:

a) Ingresos	S/.	247,175.75
b) Egresos		132,800.00
c) Deducción 5%		12,358.79
d) Deducción 40%		98,870.30
e) Saldo (E=A-B-C-D)		3,146.66

Que la Directora de Planificación y Presupuesto, mediante Proveído N° 58-2016-UNHEVAL/DGCAU/J, de fecha 04.AGO.2016, remite al Director General de Administración el expediente respectivo, señalando que la Segunda Especialización de la Facultad de Educación debe encontrarse articulado con la Dirección de Asuntos Académicos en malla curricular, autorización de la especialidad, contenido temático y otros conforme lo determina la Ley N° 30220;

Que el Director General de Administración, mediante Elevación N° 245-2016-DIGA, de fecha 09.AGO.2016, remite el expediente al Rector para su aprobación del Presupuesto Reformulado;





"Año de la consolidación del Mar de Grau"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN-HUÁNUCO-PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

...///RESOLUCIÓN N° 049-2016-UNHEVAL-RI.

- 2 -

Que el Rector Interino, mediante Proveído N° 3974-2016-UNHEVAL-RI, remite el presente caso a Secretaría General para que se emita la resolución correspondiente,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector Interino, por la Ley Universitaria N° 30220, al segundo numeral de la parte resolutive de la Resolución 0001-2016-UNHEVAL-AE y al artículo primero de la Resolución N° 161-2016-SUNEDU-15-15.02;

SE RESUELVE:

1°. **APROBAR** el *Presupuesto Reformulado de Ingreso y Egreso de los Programas de Segunda Especialización de la Sección de Huánuco de la Facultad de Educación* para el año fiscal 2016, y que la ejecución de los gastos se debe realizar previo informe de ingresos por el Centro de Costos de la Oficina de Contabilidad, lo cual debe ser recíproco a la captación real de los ingresos previstos para el funcionamiento de acuerdo al siguiente detalle:

a) Ingresos	S/.	247,175.75
b) Egresos		132,800.00
c) Deducción 5%		12,358.79
d) Deducción 40%		98,870.30
e) Saldo (E=A-B-C-D)		3,146.66

2°. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.



[Firma]
A. VILLAVICENCIO CABRERA
RECTOR INTERINO



[Firma]
CPC Manuel A. SILVA MARTINEZ
SECRETARIO GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad
VRInv
AL-OCI
DCPYP
JPPTO
JPLAN
2ESPEC.
FCE
DOGA
OC-OT
OL-US
Archivo

[Firma]
Lo que transcribe a UD. para su conocimiento y demás fines

[Firma]
CPC. Manuel Augusto Silva Martínez
SECRETARIO GENERAL

EGRESOS (Gasto de Elección 2016)

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR	MESES	TOTAL
21 SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN:	Grupo 01 - 2016	Nº curso elec	11	total Curso	12
Edificios (Incluido)					
PERSONAL DOCENTE	60	Horas	300	7 Cursos	12,600
Docente invitado	60	Horas	300	4 Cursos	7,200
Total de Egreso 2.1					19,800
22 SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN:	Grupo 02 - 2016	Nº curso elec	11	total Curso	12
PERSONAL DOCENTE					
Docente de Planta	60	Horas	300	7 Cursos	12,600
Docente invitado	60	Horas	300	4 Cursos	7,200
Total de Egreso 2.2					19,800
23 SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN:	Grupo 03 - 2016	Nº curso elec	7	total Curso	12
PERSONAL DOCENTE					
Docente de Planta	60	Horas	300	4 Cursos	7,200
Docente invitado	60	Horas	300	3 Cursos	5,400
Total de Egreso 2.3					12,600
24 SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN:	Grupo 04 - 2016	Nº curso elec	10	total Curso	12
PERSONAL DOCENTE					
Docente de Planta	60	Horas	300	5 Cursos	9,000
Docente invitado	60	Horas	300	5 Cursos	9,000
Total de Egreso 2.4					18,000

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR	MESES	TOTAL
RECURSOS HUMANOS	1	NOMBRADO	1,000.00	12 meses	12,000.00
Coordinador General	1	NOMBRADO	800.00	12 meses	9,600.00
Coordinador Académico	1	CONTRATADO	900.00	12 meses	10,800.00
Secretaría Administrativa	1	CONTRATADO	300.00	12 meses	3,600.00
Responsable del Curso (Contrato)	1	CONTRATADO	900.00	12 meses	10,800.00
Personal de Soporte - Mantenimiento de E-Books	1	CONTRATADO	900.00	12 meses	10,800.00
MATERIALES					
Materiales de Aseo, Limpieza y Teedor	1	UNIDAD	1,000.00		1,000
Materiales de Escribanía y Didáctico	1	UNIDAD	500.00		500
SERVICIOS					
Servicios de Publicidad	2	SERVICIOS	1,000.00		2,000
Folleto, banners, plantones, etc.	5	UNIDAD	500.00		2,500
Servicio de viáticos	1	SERVICIOS	3,000.00		3,000
BIENES DE CAPITAL					
Proveedor multimedia marca Epson	2	UNIDAD	2,000.00		4,000.00
Estante de melamine	2	UNIDAD	900.00		1,800.00
Escritorio de Melamine en forma de L	1	UNIDAD	1,000.00		1,000.00
Total de Egreso 2.9					62,600
30 DEDUCCIONES DEL 5%					12,358.79
31 DEDUCCIONES DEL 40%					98,870.30
UTILIDAD					3,146.66

